

TEMAS ESPECIFICOS

Tema 5. Unidades eléctricas generales: Tensión, intensidad y potencia. Aparatos que las miden.

Tema 6. Cuadros Generales del alumbrado público: Elementos y definiciones.

Tema 7. Tipos de averías de una red eléctrica de baja tensión. Instalaciones de puesta a tierra. Elementos que deben ponerse a tierra.

Tema 8. Red de abastecimiento. Concepto. Tuberías y piezas. Valvulería. Acometida y distribución. Colocación de tuberías. Conexiones y derivaciones.

Tema 9. Red de distribución interior. Conexiones y derivaciones. Uniones y empalmes.

Tema 10. Desagües. Instalación de bombas. Equipo y mantenimiento.

Tema 11. Los motores. El motor de gasolina. El ciclo de 4 tiempos. Características de un motor. Averías y mantenimiento.

Tema 12. El motor diésel. Comparación con el motor de encendido provocado por chispa.

Tema 13. Misión del sistema de frenado. Freno motor. Tipos de frenos. Circuitos de manos. Dispositivos auxiliares. Sistemas de frenado en los remolques. Mantenimiento básico.

Tema 14. Replanteos de obras. Generalidades. Útiles empleados, útiles de fijación. Ejecución de trabajos.

Tema 15. Obras de hormigón. Generalidades. Clases de hormigones. Componentes del hormigón. Fabricación de hormigón y puesta en obra.

Tema 16. Albañilería. Organización de trabajos. Operarios, materiales, herramientas, útiles y medios auxiliares.

Tema 17. La poda de árboles, arbustos y plantas trepadoras.

Tema 18. Maquinaria más utilizada para el mantenimiento y conservación de jardines.

Tema 19. Riego: Métodos, sistemas e instalaciones.

Tema 20. Seguridad e higiene en el trabajo.

Lo que hace público para general conocimiento, en Nueva Carteya a 3 de septiembre de 1998.- El Alcalde, Francisco Borralló García.

CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA

ANUNCIO. (PP. 2953/98).

Don Víctor Francisco Sánchez Martínez, Presidente del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

Hago saber: Que la Asamblea General del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de agosto de 1998, aprobó inicialmente el expediente para el ejercicio de actividades económicas consistente en la Gestión del Ciclo Integral del Agua, tomando en consideración la memoria relativa a la actividad que se pretende desarrollar y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 97.1.c) del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, se expone al público la misma en la Secretaría General del Consorcio por un período de 30 días naturales, durante los cuales se podrán formular las observaciones que se estimen oportunas.

Atarfe, 1 de septiembre de 1998.- El Presidente.

CP SANTISIMA TRINIDAD

ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 2129/98).

Centro: C.P. Santísima Trinidad.

Se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de don Francisco Carlos Romo Soto, expedido el 15.1.89.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Sierra de Yeguas, 18 de junio de 1998.- El Director.

FUNDACION EMPRESA-UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANUNCIO sobre convocatoria de ayuda a la investigación. (PP. 2722/98).

La Fundación Empresa-Universidad de Granada convoca una beca predoctoral financiada con cargo al Contrato de Investigación núm. 900 suscrito con los Laboratorios Menarini, S.A., para la realización del proyecto «Diseño de Moléculas relacionadas con Fármacos antiinflamatorios, capaces de inhibir selectivamente el enzima ciclooxigenasa-2», cuyo Investigador Responsable es el Prof. Dr. don Antonio Espinosa Ubeda.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran en el Anexo I.

Podrán solicitar esta beca quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en el Anexo I de esta convocatoria.

El disfrute de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado.

La concesión de esta beca no establece relación contractual o estatutaria con el Centro al que queda adscrito el beneficiario, ni implica por parte de la Fundación o del Organismo receptor ningún compromiso en cuanto a la incorporación del interesado a la plantilla del mismo.

El disfrute de esta beca es incompatible con el registro en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) como demandante de empleo al tratarse de subvenciones que exigen dedicación exclusiva.

ANEXO I

Perfil de la beca:

- Síntesis de inhibidores selectivos de la ciclooxigenasa-2.
- Interpretación de diversas técnicas espectroscópicas (RMN de protones y de carbono-13. IR, EM...).
- Manejo de técnicas analíticas (HPLC analítico y semi-preparativo, cromatografía de gases...).

Requisitos de los candidatos: Licenciados en Farmacia en los últimos tres años.

Condiciones de la beca:

Cantidad mensual bruta a retribuir: 112.000 ptas. más un seguro de asistencia sanitaria y accidentes.

Horas semanales: 40.

Duración de la beca: 12 meses a partir de la fecha de resolución de la presente convocatoria que podrán ser prorrogados según disponibilidades económicas.

La labor de investigación se realizará en el Departamento de Química Orgánica de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Criterios de valoración: La Comisión valorará los siguientes aspectos:

- Curriculum vitae.
- Experiencia en los puntos del perfil de la beca.
- Publicaciones científicas que incluyan aspectos químico-biológicos.
- Haber trabajado al menos durante dos años formando parte de un grupo de investigación de Química Farmacéutica.
- Entrevista personal.

Miembros de la Comisión de Evaluación: La Comisión Evaluadora estará constituida por:

El Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada.

El Ilmo. Sr. Secretario General o Vicesecretario General de la Universidad de Granada.

Un miembro de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada.

Don Antonio Espinosa Ubeda, Investigador Responsable del Contrato de Investigación.

Don Miguel Angel Gallo Mezo, Profesor del Departamento de Química Orgánica de la Universidad de Granada.

Director-Gerente de la Fundación Empresa-Universidad de Granada.

Solicitudes: Los impresos de solicitud están a disposición de los interesados en la Fundación Empresa-Universidad de Granada, C/ Santa Lucía, núm. 2, 2.ª planta, 18071, Granada, y se presentarán en la misma Fundación o en cualquier de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada de la certificación académica detallada en la que figuren las calificaciones obtenidas y la fecha de obtención.
- Fotocopia del DNI.
- Documentación acreditativa del resto de los méritos especificados en el curriculum.

Plazo de presentación: El plazo de presentación será de 10 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA del anuncio de esta convocatoria.

Granada, 28 de julio de 1998.- El Director-Gerente, Luis Cruz Pizarro.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

ANUNCIO sobre renovación de los Organos de Gobierno. (PP. 2985/98).

Por el Consejo de Administración se ha acordado la iniciación del proceso electoral para la renovación de los Organos de Gobierno de la Entidad, con la elección de Compromisarios y posterior designación de Consejeros Generales en representación de Impositores. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Regulador del Sistema de Elecciones de la Entidad, adaptados a la Ley 31/1985, de 2 de agosto, y Decreto 99/1986, de 28 de mayo, de la Junta de Andalucía, y aprobados por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía el 20 de diciembre de 1990.

La elección de Compromisarios se efectuará mediante sorteo, que tendrá lugar en cada provincia de actuación de la

Caja, en los días, hora y lugar que a continuación se expresan, así como el número de Compromisarios que corresponde a cada provincia:

Provincia: Granada.
Día: 1.10.98.
Hora: 10,00.
Núm. Compromisarios: 278.
Lugar: Plaza Villamena, 1.

Provincia: Jaén.
Día: 2.10.98.
Hora: 10,00.
Núm. Compromisarios: 75.
Lugar: Paseo Estación, 6.

Provincia: Barcelona.
Día: 5.10.98.
Hora: 10,00.
Núm. Compromisarios: 3.
Lugar: Ronda Universidad, 16.

Provincia: Madrid.
Día: 6.10.98.
Hora: 10,00.
Núm. Compromisarios: 6.
Lugar: P.º Castellana, 13.

Provincia: Almería.
Día: 6.10.98.
Hora: 12,00.
Núm. Compromisarios: 4.
Lugar: Granada, 1.

Provincia: Huelva.
Día: 7.10.98.
Hora: 12,00.
Núm. Compromisarios: 1.
Lugar: Vázquez López, 2.

Provincia: Sevilla.
Día: 7.10.98.
Hora: 18,00.
Núm. Compromisarios: 6.
Lugar: Plaza San Francisco, 12.

Provincia: Málaga.
Día: 8.10.98.
Hora: 11,00.
Núm. Compromisarios: 7.
Lugar: Martínez, 3.

El acto tendrá carácter público, pudiendo asistir al mismo todos los impositores de la Entidad que lo deseen.

Podrán ser Compromisarios los impositores de la Entidad que reúnan los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y que no incurran en las incompatibilidades y limitaciones en ellos establecidas.

El número de Compromisarios que habrán de ser elegidos por sorteo es de 380. En previsión de que algunos de los designados careciesen de uno o varios requisitos legales que habilitan para el ejercicio del cargo o fuesen incompatibles, se elegirán, por el mismo procedimiento, los correspondientes suplentes.

Cada circunscripción comprenderá las oficinas establecidas en el municipio correspondiente.

En las sucursales de la Entidad estará a disposición del público la relación de Impositores que corresponda a cada sucursal, que tengan una antigüedad de dos años y cuenten